

205192



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

CADUCADO
MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: RONEO UNION CERRAJERA S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Garibay s/n --MONDRAGON-- (Guipúzcoa).

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO DE CIERRE DE SEGURIDAD CONTRA LA EXTRACCION DE CAJONES DE ARCHIVOS"

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....

205192



1 La presente memoria descriptiva tiene
como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de re-
caer el privilegio de explotación industrial y comercial
exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad
5 de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Indus-
trial que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSITIVO
DE CIERRE DE SEGURIDAD CONTRA LA EXTRACCION DE CAJONES EN AR-
CHIVOS".

10 En la actualidad en los archivos con
cajones la extracción de un cajón no es impedimento para que
los restantes cajones puedan extraerse uno tras otro hasta
llegar a sacarlos todos. Pero esto puede conducir a que el
peso de los cajones extraídos origine el vuelco del archivo,
problema que en la actualidad se produce con alguna frecuen-
15 cia y no solventando aún puede ocasionar serios peligros para
el operario usuario. Este problema se presenta con agravan-
te frecuencia en los llamados pedestales de archivo que sue-
len ser de tres cuerpos y poseen en su base ruedas autoorien-
tables.

20 Nuestro dispositivo de cierre de segu-
ridad remedia este problema despreocupando al operario usua-
rio del descuido que le pudiera conducir al hecho de ver vol-
cado el archivo, de aquí que su utilidad sea muy ventajosa
principalmente en pedestales de archivo. La idea de su cons-
25 titución para paliar dicho problema es la de que la simple ex-
tracción de un cajón sea la causa del cierre o bloqueo de los
restantes cajones, por lo que nunca después de un primer cajón
extraído se podrá extraer otro a menos que se devuelva el pri-
mero a su posición de cierre, de manera que a lo sumo sólo ha-

30

205192



1 brá un cajón extraído de cada vez.

5 Para esto consiste nuestro seguro de bloqueo en una deslizadera vertical que sube y baja próxima a un costado común de los cajones, para mediante unas pestañas que poseen relacionarse con dichos cajones en la apertura y cierre de estos que provoca una llave al desplazar ésta a la mencionada deslizadera.

10 En un sentido de desplazamiento la deslizadera hace encajar a sus pestañas en unas escotaduras de correspondientes perfiles de los cajones ocasionando el cierre a la vez de estos.

15 En sentido opuesto de deslizamiento de la corredera, las pestañas se retiran de las escotaduras de los perfiles posibilitando la apertura de todos los cajones, pero de manera que al sacar uno de ellos su perfil desplaza a la deslizadera haciendo que las pestañas de ésta se introduzcan en otras escotaduras de los cajones ocasionando el cierre de todos menos el que se ha extraído.

20 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

25 La figura 1 es la vista en perspectiva de un archivo de varios cajones superpuestos, en el que se ha dispuesto nuestro seguro de bloqueo por lo que se aprecia en un costado del cajón extraído al perfil con la escotadura y con la rampa.

30 La figura 2 es la vista en planta seccionada del archivo.

205192



1

La figura 3 muestra en sección ampliada el detalle en vista de planta de la disposición de la deslizadera vertical que se ve seccionada transversalmente.

5

La figura 4 corresponde a la vista en alzado seccionada del detalle de la figura 3, según indicación de sección de la figura anterior.

10

La figura 5 es la vista de perfil seccionada según indicación de sección de la figura 3, en la que se observa a la deslizadera cerrando mediante una pestaña de uno de los cajones no extraídos del archivo.

15

La figura 6, muestra a la deslizadera en la posición de cierre de los cajones.

La figura 8 muestra a la deslizadera en la posición de cierre de los restantes cajones menos el que se ha extraído.

20

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

25

- 1.- Pieza deslizadera vertical
- 2.- Soporte de deslizadera
- 3.- Pestañas
- 4.- Indicativo de sección
- 5.- Indicativo de sección
- 6.- Perfil
- 7.- Escotaduras de perfil (6)
- 8.- Rampa
- 9.- Placa en "L"
- 10.- Cajones
- 11.- Escotaduras de la placa en "L"
- 12.- Armazón del archivo

30

En el dispositivo de cierre de seguridad

205192



1 dad de nuestra invención interviene esencialmente la pieza
deslizadera vertical (1) montada en el soporte (2) que está
fijado al interior del armazón (12) propio del archivo -ver
figura 3-.

5 Dicha pieza deslizadera (1) queda ope-
rativamente dispuesta junto a un costado común de la hilera
de cajones superpuestos (10) del archivo para relacionarse
con ellos produciéndoles el cierre o la apertura.

10 En cuanto a su relación con los cajones
(10), por una parte dispone de una llave de manipulación que
la hace subir y bajar, y por otra parte dispone de las pesta-
ñas (3).

15 Cada una de dichas pestañas (3) de la
pieza deslizadera (1) puede relacionarse en una misma verti-
cal bien con un perfil longitudinal (6) del cajón (10) o bien
con una placa en "L" (9) solidaria al mismo costado del
cajón (10) -ver figura 5-.

20 Cuando mediante el giro de la llave se
corre hacia abajo a la pieza deslizadera (1), ésta introdu-
ce o encaja sus pestañas (3) en las escotaduras (7) de los
perfiles (6) de los cajones (10) produciendo el cierre a la
vez de todos ellos -ver figura 6-.

25 Si se gira la llave en sentido contra-
rio, hacia la posición de apertura, la pieza deslizadera (1)
sube hasta quedar libres las pestañas (3) entre los perfiles
(6) y las placas en "L" (9) correspondientes. Con esto que-
dan desenclavados los cajones (10) -ver figura 7-, pudiendo
extraerse cualquiera de ellos.

30 Cuando se extrae uno de los cajones (10)
su perfil correspondiente (6) desliza bajo la posición de la



1

pestaña (3) hasta que una rampa (8) del perfil (6) empuja a la pestaña (3) obligando a que la pieza deslizadera (1) sea elevada aún un poco más, lo suficiente para que las restantes pestañas (3) de aquella alcancen a penetrar o encajarse en las escotaduras (11) de las placas en "L" (9) de los restantes cajones (10) que de esta manera se ven bloqueados en cierre mientras un cajón (10) se encuentra extraído.

5

10

Solamente cuando el cajón extraído (10) es metido en el armazón (12) del archivo, es cuando la pestaña (3) desciende por la rampa (8) del perfil (6), bajo el peso de la pieza deslizadera (1), restableciendo de nuevo la posición de apertura de los cajones (10) para poder sacar otro.

15

Descrita suficientemente la naturaleza del invento en el plano adjunto, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

25

NOTA

30

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO DE CIERRE DE SEGURIDAD CONTRA LA EXTRACCIÓN DE CAJONES EN ARCHIVOS", en todo de acuerdo con las

205192



1 siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1.- Dispositivo de cierre de seguridad
contra la extracción de cajones en archivos, caracterizado
porque consiste en una pieza deslizadera vertical que, mon-
tada en el interior del archivo junto a un costado común de
los cajones superpuestos, sube y baja por efecto del giro de
una llave de cierre y apertura, para relacionarse mediante
10 unas pestañas de la misma con los correspondientes cajones,
las cuales pestañas en un sentido de desplazamiento de la
deslizadera pasan a encajarse a la vez en correspondientes
escotaduras de unos perfiles dispuestos a lo largo de los
cajones ocasionando así el cierre a la vez de estos, mientras
15 que en sentido opuesto de desplazamiento de la deslizadera
las pestañas son retiradas para liberar a los perfiles en
la determinación de que uno cualquiera de los cajones pueda
ser posteriormente extraído pero de manera que al producirse
dicha extracción el perfil de dicho cajón empuje mediante
20 una rampa que posee a la correspondiente pestaña de la desli-
zadera haciendo que esta se desplace aún más en su sentido
de apertura para encajar a las restantes pestañas en otras
escotaduras previstas en los cajones a fin de quedar todos
cerrados menos el que ha sido extraído.

25 2.- "DISPOSITIVO DE CIERRE DE SEGURIDAD
CONTRA LA EXTRACCION DE CAJONES EN ARCHIVOS".

Según queda sustancialmente descrito
en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas
mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus corres-
pondientes dibujos.

205192



Madrid, 9 AGO. 1974

El Agente Oficial

MIGUEL FERRANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.

1

5

10

15

20

25

30

Fig.1

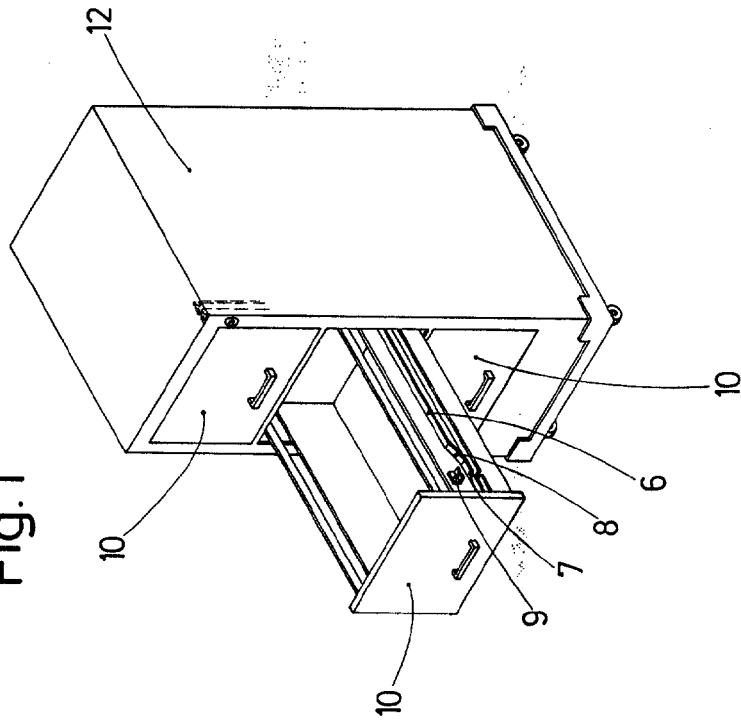


Fig.4

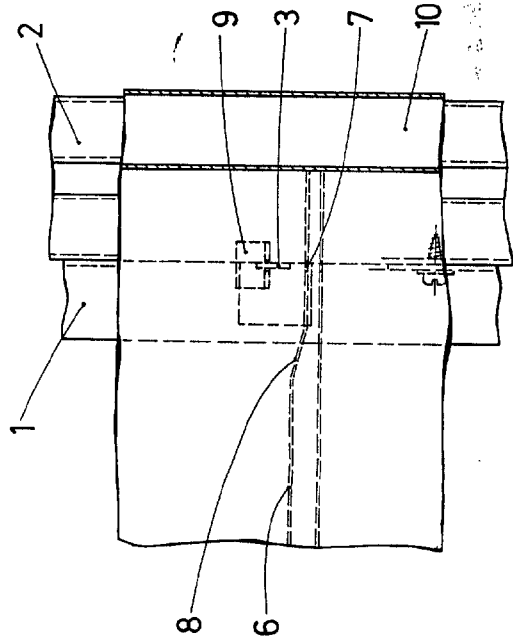


Fig.5

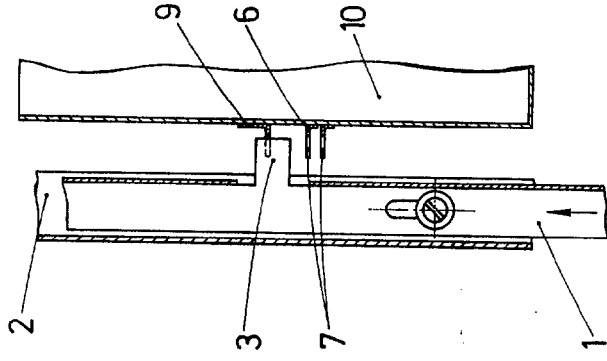


Fig.2

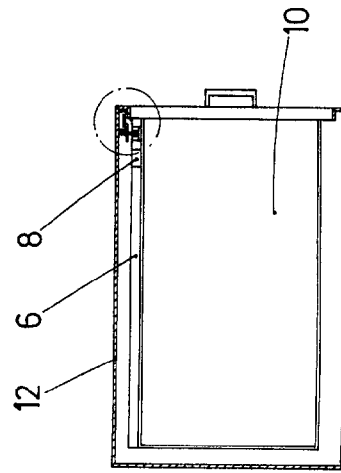
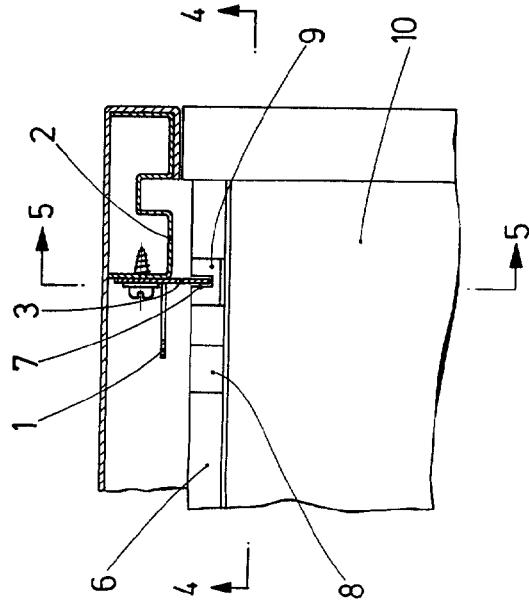


Fig.3



Escala variable

Madrid

El Agente

El Agente



Fig. 6

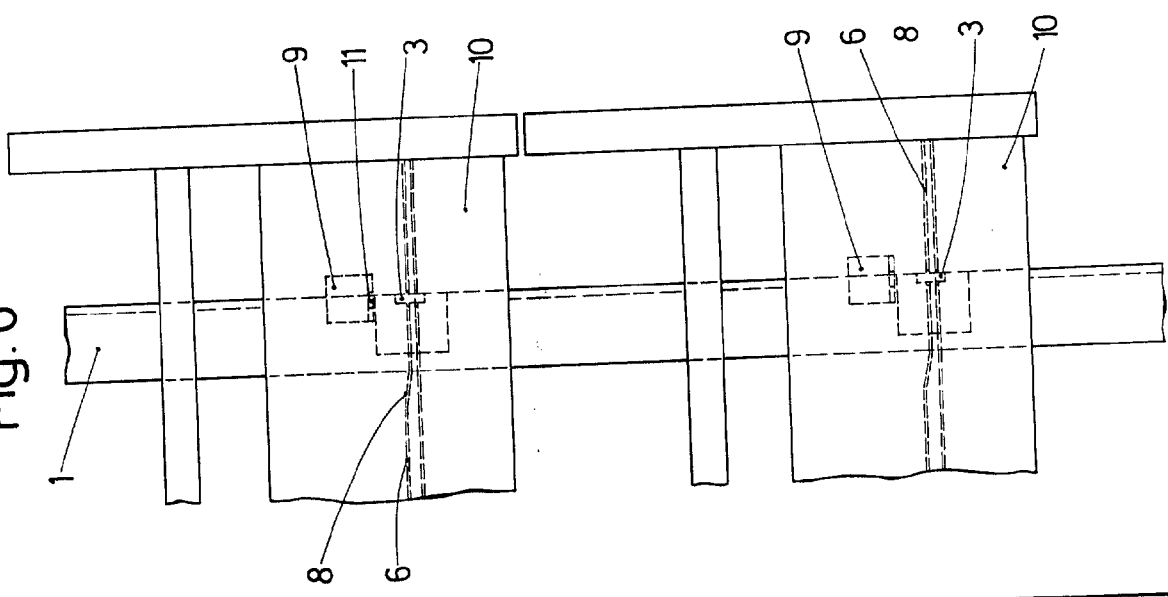


Fig. 7

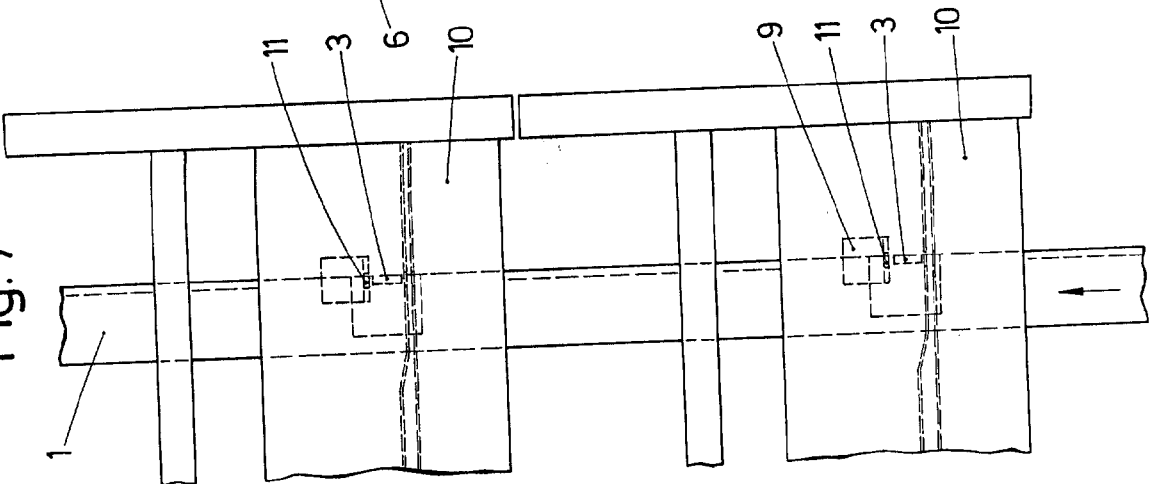
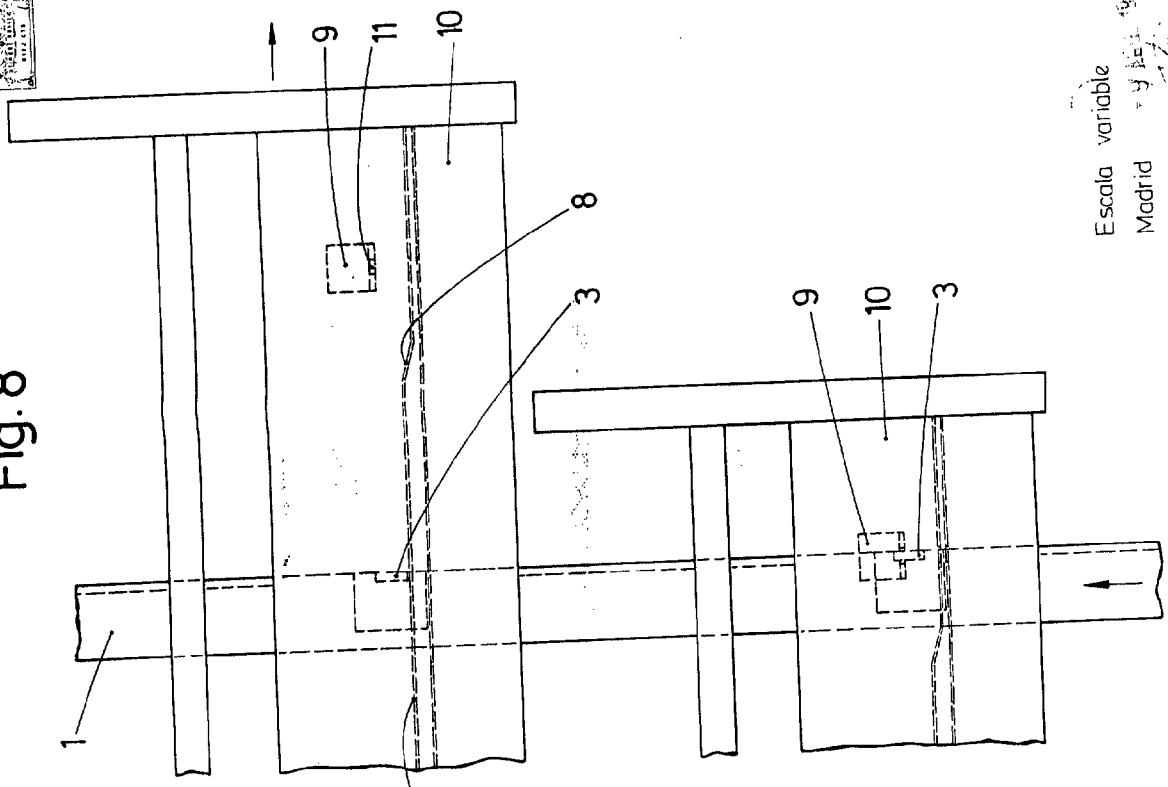


Fig. 8



Escala variable
Madrid
El Agente Oficial
P. P.